



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021-056

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia:

M.I. Ricardo Andrés
Alvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

Fis. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario
CONACYT
Redecla González
Vilela
Vocal

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BUYLLA
Titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de ciencia, tecnología e innovación del sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021
Oficio: SG-SITIMTA-2021-035
Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

LIC. JUAN ROMERO TENORIO

Titular de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos

PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo, no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, atinadamente ha manifestado que son derechos sagrados e inviolables.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ



C.c.p. Archivo

Paseo de las Fuentes No. 16, Esq. Capulín Casa 5. Pedregal de las Fuentes, Jiutepec, Morelos C.P. 62554
Tel. Of. (777) 2022415 sitimta2018@gmail.com www.sitimta.org.mx;

<https://www.facebook.com/SITIMTA.mx>

<https://twitter.com/sitimta>

ESTOY APACADO



COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

IFC/A

04 ENE 2022

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

OFICIALIA DE PARTES

FILED 325 / 2022

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA/2021-005

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflicto

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Maraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés
Alvarez Breton
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

Fis. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Villena
Vocal

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA
Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, como usted podrá constatar, serán vulnerados los derechos humanos y laborales de los trabajadores del Instituto, ya que no se respetará el Sindicato y mucho menos su Contrato Colectivo de Trabajo (que después de la lucha jurídica apoyada en su momento por personas expertas e integras del derecho, como el Lic. Arturo Alcalde Justiniani, el Lic. Héctor Barba García y el Lic. Pedro Ponce Bello, mediante laudo de la SCJN se firmó el 18 de noviembre de 2018); si se concreta la extinción del IMTA es una flagrante violación a la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros preceptos legales, y, contraria a lo expresado por nuestro presidente, "los Sindicatos y sus Contratos Colectivos de Trabajo son sagrados".

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la situación laboral de nuestra institución y evitar un retroceso en el derecho laboral. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-052

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M. I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M. C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M. S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M. C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comite de Vigilancia:

M. I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M. I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

Fis. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Villala
Vocal

SEN. RAÚL PAZ ALONZO

Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos
de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores
P R E S E N T E

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que con disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponemos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-051

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés
Álvarez Breton
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y
Justicia

Ing. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Vilela
Vocal

SEN. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología
de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de ciencia, tecnología e innovación del sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponemos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ



Paseo de las Fuentes No. 16, Esq. Capulín Casa 5. Pedregal de las Fuentes, Jiutepec, Morelos • C.P. 62554
Tel. Of. (777) 2022415 sitimta2018@gmail.com www.sitimta.org.mx;

<https://www.facebook.com/SITIMTA.mx>

<https://twitter.com/sitimta>



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021
Oficio: SG-SITIMTA-2021.-050
Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

- Comité Ejecutivo
- M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General
- M.C. Juan Carlos Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y Conflictos
- Dr. Armando Rivas Hernández
Secretario de Finanzas
- M.S. Jorge González Meraz
Secretario de Organización
- Ing. Manuel Garrillo Oliva
Secretario de Actas y Acuerdos
- M.C. José Ángel Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad Social
- Mtro. Germán Faustino Palma Moreno
Secretario de Relaciones del Exterior
- Comité de Vigilancia:
- M.I. Ricardo Andrés Álvarez Bretón
Presidente
- M.I. Jorge H. Salgado Rabadón
Secretario
- Dr. Pedro Pacheco Hernández
Vocal
- Comité de Honor y Justicia
- Fis. Luis González Hita
Presidente
- Dr. Alfonso Guillermo Banderas Tarabay
Secretario
- Dra. Rebeca González Vilela
Vocal

SEN. RAÚL BOLAÑOS CACHO CUÉ

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la LXV Legislatura de la Cámara de Senadores
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de medio ambiente y recursos naturales, como es el caso del agua.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, el medio ambiente y sus recursos naturales, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA**

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ



C.c.p. Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-049

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Camillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y
Justicia

Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Villola
Vocal

DIP. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS
Coordinadora Temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales
de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de medio ambiente y recursos naturales, como es el caso del agua.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la instancia que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, el medio ambiente y sus recursos naturales, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo

Paseo de las Fuentes No. 16, Esq. Capulín Casa 5, Pedregal de las Fuentes, Jiutepec, Morelos C.P. 62554
Tel. Of. (777) 2022415 sitimta2018@gmail.com www.sitimta.org.mx;

<https://www.facebook.com/SITIMTA.mx>

<https://twitter.com/sitimta>





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-048

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

DIP. MARÍA EUGENIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Coordinadora Temática de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de ciencia, tecnología e innovación en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la instancia que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-047

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Maraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadón
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

M.I. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

M.I. Rebeca González
Villalón
Vocal

DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDÉS
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Por otra parte, como usted podrá constatar, serán vulnerados los derechos humanos y laborales de los trabajadores del Instituto, ya que no se respetará el Sindicato y mucho menos su Contrato Colectivo de Trabajo (que después de la lucha jurídica apoyada en su momento por personas expertas e integras del derecho, como el Lic. Arturo Alcalde Justiniani, el Lic. Héctor Barba García y el Lic. Pedro Ponce Bello, mediante laudo de la SCJN se firmó el 18 de noviembre de 2018); si se concreta la extinción del IMTA es una flagrante violación a la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros preceptos legales, y, contraria a lo expresado por nuestro presidente, "los Sindicatos y sus Contratos Colectivos de Trabajo son sagrados".

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la situación laboral de nuestra institución y evitar un retroceso en el derecho laboral. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-046

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M I Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M C Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M S Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Camillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M C José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Externo

Comité de Vigilancia:

M I Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M I Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y
Justicia

Fis. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Villala
Vocal

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA

Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura
de la Cámara de Diputados

PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Por otra parte, como usted podrá constatar, serán vulnerados los derechos humanos y laborales de los trabajadores del Instituto, ya que no se respetará el Sindicato y mucho menos su Contrato Colectivo de Trabajo (que después de la lucha jurídica apoyada en su momento por personas expertas e integras del derecho, como el Lic. Arturo Alcalde Justiniani, el Lic. Héctor Barba García y el Lic. Pedro Ponce Bello, mediante laudo de la SCJN se firmó el 18 de noviembre de 2018); si se concreta la extinción del IMTA es una flagrante violación a la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros preceptos legales, y, contraria a lo expresado por nuestro presidente, "los Sindicatos y sus Contratos Colectivos de Trabajo son sagrados".

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la situación laboral de nuestra institución y evitar un retroceso en el derecho laboral. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-045

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M. I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M. C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflicto

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M. S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M. C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Miro, Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia:

M. I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M. I. Jorge H. Salgado
Rabalen
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y
Justicia

M. S. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Villela
Vocal

DIP. MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO ARREDONDO
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
de la LXV Legislatura
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Por otra parte, como usted podrá constatar, serán vulnerados los derechos humanos y laborales de los trabajadores del Instituto, ya que no se respetará el Sindicato y mucho menos su Contrato Colectivo de Trabajo (que después de la lucha jurídica apoyada en su momento por personas expertas e integras del derecho, como el Lic. Arturo Alcalde Justiniani, el Lic. Héctor Barba García y el Lic. Pedro Ponce Bello, mediante laudo de la SCJN se firmó el 18 de noviembre de 2018); si se concreta la extinción del IMTA es una flagrante violación a la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros preceptos legales, y, contraria a lo expresado por nuestro presidente, "los Sindicatos y sus Contratos Colectivos de Trabajo son sagrados".

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la situación laboral de nuestra institución y evitar un retroceso en el derecho laboral. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-044

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrero Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

Fra. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González
Vileta
Vocal

DIP. RUBÉN GREGORIO MUÑOZ ÁLVAREZ
Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos,
Agua Potable y Saneamiento de la LXV Legislatura
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-043

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. German Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia:

M.I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

M.S. Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Ctra. Rebeca González
Vilella
Vocal

DIP. KAREN CASTREJON TRUJILLO

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente
y Recursos Naturales de la LXV Legislatura
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, especialmente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de medio ambiente y recursos naturales, como es el agua.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, el medio ambiente y sus recursos naturales, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-042

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M.I. Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y Conflictos

Dr. Armando Rivas Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González Meraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva
Secretario de Actas y Acuerdos

M.C. José Ángel Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad Social

Mtro. Germán Faustino Palma Moreno
Secretario de Relaciones del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés Álvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

Luis González Hita
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo Banderas Tarabay
Secretario

Dra. Rebeca González Villela
Vocal

DIP. JAVIER JOAQUÍN LÓPEZ CASARÍN
Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector de ciencia, tecnología e innovación del sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el presidente ha manifestado ser sagrados.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva con la Comisión que usted dignamente preside, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SC-SITIMTA-2021-041

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

19.1 Rafael Espinosa Méndez
Secretario General

M.C. Juan Carlos
Herrera Ponce
Secretario de Trabajo y
Conflictos

Dr. Armando Rivas
Hernández
Secretario de Finanzas

M.S. Jorge González
Méraz
Secretario de Organización

Ing. Manuel Carrillo Oliva,
Secretario de Actas
Acuerdos

M.C. José Ángel
Aguilar Zepeda
Secretario de Seguridad
Social

Mtro. Germán Faustino
Palma Moreno
Secretario de Relaciones
del Exterior

Comité de Vigilancia

M.I. Ricardo Andrés
Álvarez Bretón
Presidente

M.I. Jorge H. Salgado
Rabadán
Secretario

Dr. Pedro Pacheco
Hernández
Vocal

Comité de Honor y Justicia

Dña. LUISA GONZÁLEZ HITA
Presidente

Dr. Alfonso Guillermo
Banderas Tarabay
Secretario

Dña. Rebecca González

LIC. LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
Secretaria de Trabajo y Previsión Social
PRESENTE

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con usted y nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNA, la STPS y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA. Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia.

Por otra parte, como usted podrá constatar, serán vulnerados los derechos humanos y laborales de los trabajadores del Instituto, ya que no se respetará el Sindicato y mucho menos su Contrato Colectivo de Trabajo (que después de la lucha jurídica apoyada en su momento por personas expertas e integras del derecho, como el Lic. Arturo Alcalde Justiniani, el Lic. Héctor Barba García y el Lic. Pedro Ponce Bello, mediante laudo de la SCJN se firmó el 18 de noviembre de 2018); si se concreta la extinción del IMTA es una flagrante violación a la Constitución, la Ley Federal del Trabajo, los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros preceptos legales, y, contraria a lo expresado por nuestro presidente, "los Sindicatos y sus Contratos Colectivos de Trabajo son sagrados".

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la situación laboral de nuestra institución y evitar un retroceso en el derecho laboral que atinadamente usted ha promovido. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

	TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CONTROL DE GESTIÓN OFICINA DE LA C. SECRETARÍA
03 ENE 2022		
RECIBIDO		
HORA: 17:35		
RECIBIÓ: Antonio	C.c.p. Archivo	





SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

ACUSE

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021
 Oficio: SG-SITIMTA-2021.-040
 Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

MTRA. MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
 Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
P R E S E N T E

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con usted y nuestro presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente en el sector de medio ambiente y recursos naturales, como es el agua.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que la SEMARNAT y el Ejecutivo no cuentan con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que si es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le exponamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ



03 ENE 2022

C.c.p. Archivo



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

Jiutepec, Morelos a 29 diciembre de 2021

Oficio: SG-SITIMTA-2021.-039

Asunto: Solicitud de audiencia para el SITIMTA

ACUSE

Comité Ejecutivo

M. I. Rafael Espinosa Méndez

Secretario General

M. C. Juan Carlos

Arreola Ponce

Secretario de Trabajo

Conflicto

Dr. Adrián Pedrozo

Hernández

Secretario de Finanzas

M. S. Jorge González

Utraz

Secretario de Organización

M. I. Manuel Camacho

Secretario de Asesoría

Asesor

M. C. José Ángel

Aguilar Zepeda

Secretario de Seguridad

Social

Mtro. Germán Faustino

Palma Moreno

Secretario de Relaciones del Exterior

Comité de Vigilancia:

M. I. Ricardo Andrés

Álvarez Bretón

Presidente

M. I. Jorge H. Salgado

Rabadán

Secretario

Dr. Pedro Pacheco

Hernández

Vocal

Comité de Honor y

Justicia

Fis. Luis González Hita

Presidente

Dr. Alfonso Guillermo

Banderas Tarabay

Secretario

Dra. Rebeca González

Villela

Vocal

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
PRESENTE

Estimado Presidente.

En representación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), le expreso que en todo momento manifestamos estar con usted, para la lograr la 4T que requiere el país, específicamente por nuestro ámbito de trabajo, en el sector hídrico.

El pasado 17 de diciembre de 2021, el Dr. Adrián Pedrozo Acuña, Director General del IMTA, informó sobre la inminente desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la presunta integración a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sin mayor explicación de que son disposiciones de la SEMARNAT y por instrucción del Ejecutivo.

En el 2004, el gobierno en turno, neoliberal y privatizador, del expresidente Vicente Fox Quezada, intentó desaparecer al IMTA y a otras instituciones de educación, ciencia, tecnología y cultura; en su momento los directivos y trabajadores demostramos ante el Legislativo la incongruencia y la falta de visión de dicha iniciativa, logrando evitar la privatización del "conocimiento".

En este contexto, le expreso que es muy probable que el Ejecutivo no cuenta con la información real, completa y veraz del IMTA, no existe duplicidad de funciones con la CONAGUA, el supuesto ahorro de recursos no es significativo, la corrupción no es a nivel operativo y de investigadores; pero lo que sí es verdad, es la invaluable pérdida que tendrá el país, ya que el IMTA es el depositario de la memoria del Plan Nacional Hidráulico y naturalmente sus 35 años de trayectoria, que lo han posicionado como un referente en el sector hídrico a nivel nacional e internacional.

Le manifiesto que los trabajadores realizaremos acciones para defender a nuestro Instituto en beneficio de nuestras familias y en general de la nación, ya que el agua al ser materia de seguridad nacional y al ser el IMTA la institución líder en el sector hídrico, no es posible su extinción o integración en otra dependencia. Además, de que se vulneran nuestros derechos humanos y laborales, como es la libertad sindical y contratación colectiva, aspectos que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, atinadamente ha manifestado que son derechos sagrados e inviolables.

Por lo anterior, de la manera más atenta y respetuosa, le solicito una reunión ejecutiva, en la que los trabajadores quienes son los que verdaderamente saben y ejecutan la misión y visión del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, le expongamos la realidad de nuestra institución como una entidad estratégica para salvaguardar la Soberanía del sector hídrico, tal como se plantea en el proyecto de la Ley General de Aguas, próxima a aprobarse en la C. de Diputados. De manera preliminar se anexan documentos de apoyo de diversas organizaciones gremiales, institucionales, sindicales, entre otras.

En espera de una respuesta favorable, le envío saludos cordiales.

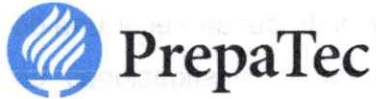
"Por el respeto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores"

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIMTA

M. I. RAFAEL ESPINOSA MÉNDEZ

C.c.p. Archivo





Xochitepec Morelos, México a 20 de dic 2021

Estimado Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Sea este el medio por cual me dirijo a usted, en nombre del Departamento de Ciencias, Matemáticas y Tecnología de la PrepaTec Campus Cuernavaca, para comunicarle nuestro sentir con respecto a los recientes indicios de desaparición del Instituto Mexicano y de Tecnología del Agua, ubicado en el Estado de Morelos, México.

Mediante la presente hacemos de su conocimiento, que desde el año 2017, la PrepaTec Campus Cuernavaca, ha trabajado constantemente con el IMTA a través de las múltiples publicaciones de la "Revista digital internacional Agua Simple" ⁱ, siendo un total de seis generaciones de jóvenes que han publicado sus hallazgos científicos, gracias a este proyecto de comunicación científica, que naciera como un proyecto de difusión de la ciencia de parte del área de comunicación del Instituto mencionado. Diseñado como espacio para jóvenes científicos que desearan compartir sus investigaciones en diferentes formatos, como; artículos de investigación, videos documentales, entrevistas a expertos, infografías, relatos, poemas, dibujos aaminados, entre otros, todos con carácter científico en relación a los cuidados del agua y a las perturbaciones que como sociedad hemos provocado en el ciclo biogeoquímico del vital líquido.

Nos apena mucho la reciente posición del gobierno federal de desaparecer una de las instituciones más relevantes en México en estudios e investigaciones en referencia al agua.

No es un secreto, que el cambio climático, la crisis energética y los problemas ambientales de nuestro país, requieren acciones determinantes para guiar a la sociedad hacia un camino sustentable; dicho lo anterior, con la desaparición de este instituto no solo afecta la comunicación y divulgación de la ciencia entre los jóvenes mediante la revista mencionada, también, enmudece a la sociedad morelense y en especial a los cientos de investigadores del instituto quienes han demostrado pertenencia y relevancia en su trabajo.

La revista Agua Simple, proyecto del IMTA, en muy poco tiempo, ha ganado relevancia internacional, gracias a la participación de jóvenes y profesores de Bolivia, Brasil y España, quienes han enriquecido cada uno de los volúmenes de la revista con sus aportaciones, mostrando acciones y su rotunda preocupación ante la problemática medioambiental mundial.

Adicionalmente, los investigadores del IMTA, en todo momento han colaborado con la PrepaTec CVA; en conferencias, talleres, prácticas de campo y de laboratorio, entre otras muchas actividades educativas, compartiendo conocimiento y tecnología con nuestra institución el ITESM, aún en los momentos más difíciles de pandemia y, quienes han dedicado su vida profesional, a salvaguardar especies endémicas, cuerpos de agua, áreas protegidas, generando tecnología además, de apoyar en la construcción estructura de la red hídrica de Morelos y de todo nuestro país y han sido reconocidos por ello.

Nos parece un acto contradictorio que el gobierno mexicano decida desistir de los esfuerzos mundiales para otorgar a los mexicanos el derecho a un medio ambiente

limpio y sostenible mediante la erradicación de los centros de investigación que aportan conocimiento y guía ante la actual crisis ambiental, mismos que, además de ser espacios de divulgación científica son ejes determinantes para las acciones sociales tanto morelenses como mexicanas, sin mencionar las múltiples intervenciones mundiales que realiza año con año el IMTA a través de sus publicaciones internacionales, gracias, al trabajo de sus investigadores y colaboradores.

Sin más por el momento y en espera de una resolución en favor de las políticas ambientales y a la reconsideración de los planes de desaparecer al IMTA, quedo agradecida de la atención mostrada a la presente y a sus apreciables órdenes por cualquier comentario al respecto.

Saludos cordiales

Atentamente.
MC. Lilia Villalba Almendra
Directora del Departamento de
Matemáticas Ciencias y Tecnología, División de Preparatoria
Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca

¹ Agua Simple revista digital internacional. <http://aguasimple.org.mx/>

¡Integrar el IMTA a la CONAGUA es el entreguismo del agua a privados!

Las organizaciones de la sociedad civil nos oponemos a la extinción del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y la transferencia de sus funciones a la CONAGUA; el IMTA es una institución fundamental para la investigación, necesaria en la gestión democrática y sustentable del agua como recurso estratégico para el país.

Creado en 1986 como instancia estratégica para impulsar la política hídrica nacional, en su primera década, el IMTA fue fundamental en la generación de conocimiento y la formación de miles de personas en sus múltiples sedes ubicadas en todas las regiones hídricas del país.

La administración de Vicente Fox redujo el presupuesto del instituto a la mitad, forzándolo del 2001 al 2018 a brindar servicios a la iniciativa privada en contraposición de los intereses de la población y la salud de los ecosistemas. Durante este periodo, el IMTA también estuvo supeditado a los intereses de la CONAGUA, institución que se había puesto al servicio de las empresas constructoras e industriales y la élite que logró acaparar gran parte de nuestras aguas nacionales.

A partir del 2018, el IMTA ha ido recuperando su vocación como entidad crucial para crear una política hídrica nacional en beneficio de la población, empezando por la de mayor vulnerabilidad promoviendo y respetando los derechos humanos asociados al agua. La independencia del IMTA de la CONAGUA en este sexenio ha permitido que esta institución sea fundamental en la creación y aplicación de la evidencia científica para detener proyectos que generan injusticia social y ambiental.

El IMTA y la CONAGUA tienen funciones completamente distintas, al primero corresponde el arbitraje técnico, científico y social; de tal manera, que se puedan prevenir abusos como el reparto de agua a discreción, como se ha hecho con la minería y la industria. Si el IMTA hubiera estado dentro de la CONAGUA, Constellation Brands estaría operando en Mexicali en detrimento del acceso al agua para los habitantes y el ambiente.

Es fundamental el trabajo coordinado del Instituto con diversos actores sociales para probar y generar nuevos modelos de gestión del agua, impulsar el debate nacional en torno a temas estratégicos y fortalecer la profesionalización del sector hídrico, así como el cumplimiento de sus derechos humanos asociados al agua en México y América Latina.

La situación crítica, con respecto al **agua como bien nacional, estratégico y vital** requiere de la atención presidencial urgente: poner orden en las concesiones y sus condiciones, así como en los servicios de agua potable, sistemas de saneamiento e infraestructura de higiene; lo anterior disminuiría notablemente el presupuesto destinado a salud pública por enfermedades relacionadas con la contaminación y escasez de agua y ambientes saludables, mucho más, de lo que se pretende ahorrar incorporando el IMTA a la CONAGUA.

Es imprescindible que exista un compromiso por parte de presidencia, congreso y senado de la república para aprobar una Ley General de Aguas que armonice funciones y acciones, que establezcan una estructura de justicia hídrica, acceso a información, transparencia y anticorrupción, ese es el camino no solo para tener ahorros económicos inmediatos, sino para tener un futuro digno y resiliente frente al horizonte de calentamiento global.

Firmas:

Cántaro Azul;
Caminos de Agua;
Centinelas del Agua;
Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CESC);
ControlaTuGobierno;
Ethos Laboratorio de Políticas Públicas;
Flor y Canto;
Grupo SARAR;
Inventario Nacional de Calidad de Agua (INCA);
Mujeres en Desarrollo MUDEM;
Red de Acción por el Agua México FANMEX;
Red de Género y Medio Ambiente;
**Red Regional de Sistemas Comunitarios y Comités por la Defensa del Agua (La
Escuelita del Agua);**
Oxfam México;
Sociedad de Historia Natural Niparájá;

POSICIONAMIENTO SOBRE LA INTENCIÓN DE DESAPARECER INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN.

El 17 de diciembre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) anunció la intención de desaparecer instituciones públicas de investigación bajo la forma de integración a otras entidades de la administración pública federal.

Se trata del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. En el primer caso, se plantea integrar las funciones al Consejo Nacional del Agua y para el segundo, directamente a SEMARNAT.

El desorden generado durante décadas por la falta de una clara política científica y tecnológica, con la creación de instituciones sin coordinación entre sí, con presupuestos y personal insuficiente y muchas veces con prácticas determinadas más por consideraciones meramente económicas o de plano burocráticas, que por necesidades de la Nación, ciertamente hace necesario que se pongan en marcha medidas correctivas. Sin embargo, éstas deben estar basadas en el fortalecimiento de las actividades sustantivas de las instituciones y deben ir acompañadas del pleno respeto a todos los derechos de los trabajadores involucrados. La mejor manera de que se avance por este camino es con la participación de quienes han sostenido, pese a todo tipo de carencias y aun sufriendo agresiones, el trabajo sustantivo de las instituciones de ciencia y tecnología. Pretender cambios sin tomar en cuentas las opiniones y propuestas de los trabajadores de la ciencia y la tecnología, va contra la intención de transformar al país en un sentido que beneficie a las mayorías trabajadoras. -

No es la primera vez que se propone algo similar. Ya en pleno apogeo de la política neoliberal, se pretendió desaparecer al IMTA y a otras instituciones por parte del entonces presidente Vicente Fox. Ese intento generó tal descontento que sus promotores dieron marcha atrás. Como respuesta al intento foxista de desaparecer su institución y a fin de hacer frente a una política que dejó por tres lustros a los trabajadores del IMTA sin incremento salarial, estos se organizaron y crearon el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), organización que después de una larga lucha logró la firma de un contrato colectivo de trabajo en el cual no solo se plasmaron derechos laborales de los trabajadores científicos y administrativos, sino que se crearon mecanismos para fortalecer el trabajo de investigación y desarrollo, como el Consejo de Ciencia y Tecnología del SITIMTA.

Así, el SITIMTA ha demostrado ser una organización que no solo defiende los derechos laborales y las condiciones de trabajo de sus afiliados, sino que trabaja constantemente por fortalecer las actividades de investigación y desarrollo en materia hídrica, tan importantes para cualquier país. Las opiniones y propuestas del SITIMTA para un uso adecuado del agua en beneficio de las mayorías, han sido llevadas a innumerables foros, incluyendo espacios del poder legislativo, donde se han planteado, entre otras propuestas, la creación de campus del IMTA en diferentes regiones, a fin de dar respuesta a las necesidades en materia de agua que correspondan a los diferentes climas y desarrollo regionales.

Cambiar el estado de una institución de investigación sin tomar en cuenta a sus trabajadores no solo pone en riesgo la estabilidad laboral y los derechos humanos de estos, afectando los derechos a la sindicalización y a la contratación colectiva, sino que pone en riesgo las propias actividades de investigación, la continuidad y el avance de los proyectos de investigación y desarrollo. Esto puede significar incluso un retroceso en la materia con consecuencias no solo para los trabajadores, sino para el país.

Expresamos nuestra solidaridad con el SITIMTA y hacemos un llamado a los poderes de la Nación para que, con la plena participación de los trabajadores, se implementen todas las medidas que permitan hacer de las instituciones públicas de ciencia y tecnología, pilares para el desarrollo nacional en condiciones de soberanía y justicia.

**¡SIN CIENCIA NO HAY FUTURO!
¡LA CIENCIA NO ES UN LUJO, ES UNA NECESIDAD!**



≡ MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO



IM

INSTITUTO
DE TECNOLOGÍA

Desaparecer al INECC y el IMTA debilita aún más la capacidad de México para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático

16 diciembre 2021

 MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ

comunidad internacional.

**INECC**

Las organizaciones de la sociedad civil vemos con enorme preocupación las acciones encaminadas a desaparecer al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), las cuales se enmarcan dentro de la política de desmantelamiento del sector ambiental que viene ocurriendo desde hace varios años y que se ha agudizado durante la presente administración federal.



Por un lado, la decisión de desaparecer al INECC envía un muy desafortunado e incongruente mensaje en cuanto al compromiso que el país tiene para combatir el cambio climático, justo a pocos días de haber concluido la Conferencia de las Partes (COP26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), realizada en Glasgow, Escocia, donde México suscribió varias declaraciones para mitigar sus emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

En días pasados tuvo lugar la renuncia de María Amparo Martínez Arroyo a la Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y ahora se ha hecho pública desde la Presidencia de la República la intención de desaparecer al INECC y al IMTA.

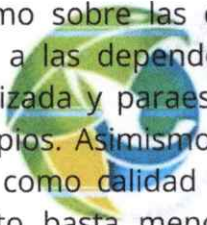
El INECC "es un organismo de investigación del Estado mexicano que genera e integra investigación técnica y científica en materia de ecología y cambio climático, para apoyar la toma de decisiones. El Instituto fue creado, en forma simultánea con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático".^[1]

El INECC es de gran relevancia toda vez que funge como entidad de coordinación interinstitucional así como con otras entidades de la República para que la política nacional incluya una perspectiva transversal en temas de bioseguridad, desarrollo sustentable,

 MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ



políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones de política que en la materia realiza a las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios. Asimismo, ha tenido una importante contribución en temas como calidad del aire, cuencas y manejo de residuos; al respecto basta mencionar su colaboración para la publicación del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos (DBGIR) publicado apenas el año pasado, la generación de insumos técnicos para las normas oficiales de calidad del aire, la creación de la plataforma de cuencas y cambio climático, entre otros.

Por cuanto hace al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), éste es un organismo público cuyo objeto ha sido la investigación, desarrollo, adaptación, transferencia de tecnología, entre otros, para el manejo, conservación y rehabilitación del agua. Dentro de sus funciones más relevantes está el diseño de sistemas regulatorios y tarifarios para el agua potable, la certificación de laboratorios de calidad del agua, los dispositivos para la medición del agua en cantidad, sistematizar y publicar la información técnica asociada con los recursos hídricos del país; en síntesis, es el centro especializado en el conocimiento de la gestión integrada de los recursos hídricos.

El IMTA ha sido una institución clave para el cumplimiento de los derechos humanos al agua y a un medio ambiente sano. Dentro de sus logros destacan el desarrollo de técnicas para el monitoreo y mejoramiento de la calidad del agua, la generación de información científica y herramientas para el monitoreo de sequías en Mesoamérica, la elaboración del Atlas de Calidad del Agua en México así como la generación de indicadores de cumplimiento de derechos humanos asociados al agua, por mencionar algunos.

El INECC y el IMTA, por lo tanto, son dependencias que contribuyen a que el país tenga una visión y una ruta clara de



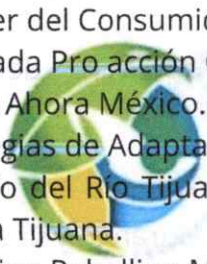
 MENÚ


Organizaciones que suscriben este comunicado:

¡Cultiva ya! Tijuana.
 Abogacía contra la Crisis Climática.
 ABX Ensenada Ensenada.
 ALHER Sustentable S.A. de C.V.
 Alianza Juvenil por la Sostenibilidad (AJUVES).
 Alianza por la Movilidad Activa AC Tijuana
 Asociación Mexicana de Energía Renovable y Medio Ambiente A.C.
 Be Someone World.
 Bicitekas A.C.
 Calconbaja Consultores Tijuana.
 Caminantes del Desierto A C.
 Centinelas del Agua A.C.
 Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA)
 Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C. (CEJA).
 Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)
 Centro Mexicano de Responsabilidad Global CEMERG A.C.
 Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI).
 Centro para la Diversidad Biológica.
 Centro Transdisciplinar Universitario para la Sustentabilidad de la
 Universidad Iberoamericana.
 CIMA Consultores Tijuana
 CINED A.C.
 Clínica de Desarrollo Sustentable y de Derecho Ambiental del ITAM
 (CDSDA)
 Colectivo de Ciudadanía Sustentable A.C.
 Colectivo de Justicia Ambiental, Tijuana
 Colectivo Ecologista Jalisco A.C.
 Colectivo Salud y Justicia Ambiental, Tijuana;
 Colegio de Auditores Ambientales de BC, Mexicali
 Comité Ecológico Integral.
 Comunicación y Educación Ambiental S.C.
 Conexiones Climáticas A.C.



 MENÚ




El Poder del Consumidor A.C.
 Embajada Pro acción Climática.
 Escazú Ahora México.
 Estrategias de Adaptación al Cambio Climático A.C.
 Estuario del Río Tijuana / Sección mexicana de la Cuenca del Río Tijuana Tijuana.
 Extinction Rebellion Mexico.
 FOTCA
 Fridays for Future México.
 Fuego Verde.
 Fundación Hélice AC Mexicali.
 Fundación Mexicana para el Océano A.C.
 Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire, A. C.
 REDSPIRA
 Fundación Tláloc, A.C.
 GIMA Ensenada;
 Green Business Partners
 Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)
 Grupo de Rescate de Áreas Verdes y Barrancas del Poniente
 Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable A.C. (GRUPEDSAC).
 Huerto Roma Verde
 Iniciativa Climática de México (ICM)
 Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP)
 Km 1 Tijuana
 La Cuadra A.C
 Laer abogados, S.C.
 Las Piedras Tecate
 Latinas for Climate.
 Legado Sustentable, A.C.
 Let's do it Mexico.
 Materia Verde AC Tijuana.
 México Vuela.
 Mexicanas Frente al Cambio Climático.



 MENÚ

 Buscar

 DONA AQUÍ




Nuestro Futuro A.C.
 Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Monterrey (OCCAM).
 Out of the Board, Tijuana.
 Papalotzin, Tijuana.
 Prodefensa del Nazas AC, Comarca Lagunera, Durango y Coahuila.
 Programa Mexicano del Carbono.
 Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental Tijuana A.C.
 Proyecto Vecinal Barranca de Barrilaco.
 RECIMEC Tijuana;
 Red de Acción Climática.
 Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA)
 Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, Capítulo México (GYBN México).
 Reforestamos México A.C.
 REMEXMAR BC Tijuana.
 Revive México A.C.
 ROVAK Tijuana
 Ruta Cívica A.C.
 SACBE-Sacbé Servicios Ambientales, Conservación Biológica y Educación A.C.
 Soluciones Estratégicas e Innovación Sostenible (SEIS)
 Sostenibilidad Global A.C.
 Sostenible Mx Tijuana;
 Sustentabilidad para México (SuMe), A.C.
 The Climate Reality Project América Latina.
 Tijuana AC Tijuana;
 Tijuana Calidad de Vida, AC Tijuana.
 Tijuana Verde Tijuana.
 Toroto.
 UNE México.
 Waste Lab Tijuana.
 Wildlands Networks, programa México.



 MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ



Andrea Martínez Ballesté, Académica, UNAM.
Adriana Nelly Correa Sandoval
Antonio Mier Hughes, Analista de Economía y Cultura.
Brenda Rodríguez Herrera, Feminista ambientalista.
Carlos Martorell Delgado, Académico, UNAM.
César Martínez Torreblanca, Consultor SERCE GROUP.
Claudio Atl Pérez Alcalá.
Daniela Sandoval Alamo, Universidad Autónoma del Estado de México.
Diego Cobo Terrazas.
Dra. Helena Cotler.
Dra. Leticia Merino.
Dra. Marisa Mazari.
Dra. Marisol Anglés Hernández, Investigadora, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
Dulce María Ramos.
Durruty Jesús de Alba Martínez, Universidad de Guadalajara.
Elva Escobar.
Emilio Godoy, periodista independiente.
Erick Galán-Castro.
Eric Rosas, Clúster Mexicano de Fotónica.
Fabián Carvallo Vargas.
Gabriela Estrada Espínola, Periodista independiente.
Gabriela Vargas-Cetina, Profesora de Antropología, Universidad Autónoma de Yucatán.
Germán González-Dávila, Consultor Ambiental y Cambio Climático .
Francisco España, Profesor en la UNAM y consultor de SST y MA.
Héctor Alan Sáenz Pérez, abogado Universidad de Londres y egresado de la especialidad de derecho ambiental por la UNAM.
Horacio E. Alvarado Raya, Profesor Investigador, Área de Biología. Universidad Autónoma Chapingo.
Iván Esau Arenas Ortiz, UNAM.
Javier Flores, UNAM.
Javier Tovarich, Creador Escénico.
Jimena Marván Santín, Consultora en energía y sostenibilidad.



 MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ

 Luis Almeida Herrera.

Luis Fueyo MacDonald, Consultor ambiental.

Luis Manuel Guerra, Comunicador ambiental.

Luis Zambrano, Instituto de Biología, UNAM.

Maite Cortés.

M. I. Mauricio Zenteno Casas, Consultor Experto en Economía Circular.

Marcela Álvarez Mardones.

María del Pilar Padilla Morales.

María Guadalupe del Consuelo Aceves Serrano.

Mariana Blanco.

Melina Soto, Consultora ambiental.

Mónica Lafon, Consultora ambiental.

Norma Patricia Muñoz

Patricia Balvanera, Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, UNAM.

QFB Martín Bonfil Olivera, Divulgador científico.

Regina A Barba Pirez.

Rodolfo Terrón Tagle, Abogado especialista en materia Ambiental, UNAM.

Rodrigo Cordera Thacker.

Rosi Amerena, Consultora independiente.

Rubén Darío Martínez Ramírez.

Salvador E. Muñúzuri Hernández.

Solange Márquez, Analista internacional.

Sonia Arakelian Bodossian.

Valeria Souza, Instituto de Ecología, UNAM.

Verónica Delgadillo.

[1] Descripción oficial de las funciones del INECC. Disponible en: <https://www.gob.mx/inecc/que-hacemos>



≡ MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ

MENSAJE

CBT 7

Enviar

CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL

Atlixco 138, Col. Condesa
Deleg. Cuauhtémoc, México, CDMX

Tel. 55 52 86 33 23
contacto@cemda.org.mx



≡ MENÚ

Buscar

DONA AQUÍ



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO



IM

INSTITUTO
DE TECNOLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

INSTITUTO DE TECNOLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA





www.prociencia.mx



contacto@prociencia.mx

A la opinión pública:

En ProCienciaMx vemos con preocupación que a los conflictos existentes en la Universidad de las Américas en Puebla (UDLAP) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) se suma ahora la amenaza de desaparición del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) bajo la premisa de la austeridad.

La desaparición de estos Institutos dejaría a la SEMARNAT y a CONAGUA sin sus brazos técnicos, indispensables para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Es importante enfatizar que esto ocurre al mismo tiempo que se generan presiones presupuestales extraordinarias sobre las universidades autónomas a la par que se cuestiona su legitimidad, lo cual refuerza la hipótesis de que no se trata de casos aislados sino de acciones concertadas desde el más alto nivel que, de concretarse, llevarían al debilitamiento de nuestras instituciones de investigación.

En ProCienciaMx rechazamos tajantemente cualquier tipo de acción, legal o extra legal, que vulnere las libertades académicas, la autonomía de las instituciones y el desarrollo de la ciencia para beneficio del país.

Como académicos organizados nos solidarizamos con las y los investigadores y estudiantes amenazados y hacemos un llamado al resto de la comunidad a levantar la voz frente a la vulnerabilidad en la que quienes toman estas decisiones están dejando al país.

México, 17 de diciembre de 2021.

18 de diciembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Martín Jiménez, labora en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México, profesor de tiempo completo en la Carrera de Ingeniería Civil y en muchas ocasiones ha acudido al Laboratorio de Hidráulica "Enzo Levi" en compañía de los futuros ingenieros civiles del país. En todas las ocasiones ha sido recibido de la mejor manera posible. Los alumnos, así, han tenido la posibilidad de conocer uno de los mejores laboratorios de hidráulica del país, donde no solo se genera investigación con el objeto de resolver problemas de carácter nacional, también se forman recursos humanos de gran calidad técnica y humana en diversas áreas de la ingeniería, todos ellos relacionados con el agua y el medio ambiente. Desde su fundación, en el Laboratorio de Hidráulica, perteneciente al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se han diseñado, construido y operado (con objeto de analizar el funcionamiento hidráulico para tomar decisiones en la construcción final de la obra) infinidad de modelos físicos de estructuras hidráulicas existentes en todo México, y que en estos momentos sirven para producir alimentos, generar electricidad y proteger contra inundaciones a muchas poblaciones de nuestro país.

Por todo lo anterior mencionado, estoy a favor de la conservación del Instituto con toda su infraestructura y recursos humanos.

Atte.



"Por mi raza hablará el espíritu"

Martín Rubén Jiménez Magaña

Profesor de Carrera, FES Aragón, UNAM.

mr.jimenez@comunidad.unam.mx

Quito-Ecuador, 18 de diciembre de 2021

Señor Licenciado
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Presente.-

De mi consideración

Con gran pesar he recibido la noticia de que se plantea el cierre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). Hace dos años realicé una estancia de investigación en el instituto y considero fue una oportunidad de crecimiento personal y profesional. Cuando llegué pude conocer varios de los estudios, tecnologías y proyectos que se realizaban con la finalidad de preservar y depurar una de las matrices ambientales que más afecciones ha recibido por la actividad antrópica.

El desarrollo que han alcanzado en el establecimiento es un referente no solo a nivel nacional, ha traspasado fronteras. A quienes vivimos en países como Ecuador, donde la conservación del recurso agua está apenas empezando, nos ha brindado la oportunidad de seguir sus pasos. Es decir que el impacto del IMTA no es solo local, esto gracias a la experiencia y conocimiento que han desarrollado sus profesionales.

Además, se debe considerar los grandes pasos que han logrado y los muchos más que se deben dar para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Justamente el IMTA trabaja arduamente por el objetivo 6 y 13 que son la base para que se puedan cumplir el resto. Mi apreciación personal es que, si desaparece el IMTA, México se alejará de los logros ya alcanzados. Por lo cual considero se deben analizar las acciones a tomar.

Es importante mencionar que como producto de mi estancia de investigación estamos desarrollando conjuntamente con algunos de los miembros del IMTA una publicación que será enviada a una revista de alto impacto el próximo año.

Gracias de antemano por su apertura.

Saludos cordiales,



Cristina Almeida Naranjo
Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Mecánica
Escuela Politécnica Nacional
Quito-Ecuador
C.I.:1720231552
Tel. +593999894071

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, IMTA

Rees, Martha <mrees@agnesscott.edu>
Para: anapalf27@gmail.com

19 de diciembre de 2021, 10:12

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente, Estados Unidos de México

Estimado Sr. Presidente

Anoche, disfrutando del atardecer en la azotea aquí en la bella ciudad de Oaxaca, un filtro de agua atrás de mi empezó a rociarnos con agua, y casi al mismo momento empezó a salir agua del tinaco al otro lado. Todos corríamos para ver cómo parar el agua, ya que el agua es tan importante y tan escasa, y desperdiciarlo es un pecado. Tenemos que comprar agua de pipa, y nuestro edificio no ha podido (re)conectar el drenaje reparado a la tubería de la ciudad.

En Oaxaca entramos en sequía, y como es bien sabido, en los valles centrales hay un déficit de agua agudo, con tasas de descarga que sobrepasan la recarga casi 7 años de cada 10. Nos afecta a nosotros los urbanos, pero mas que nada a los pequeños productores agrícolas quienes sobreviven de su producción y nos alimentan a nosotros. Ha bajado el nivel del manto acuífero en los valles de manera alarmante desde los 1980.

De hecho, en Oaxaca, mas que la tierra, es el agua el factor limitante, que se nota en la prevalencia hasta hoy en día de las creencias y prácticas que asocian a la lluvia, a los truenos con el agua, con el serpiente y con los huracanes -- vive Quetzalcóatl aún en México, Cosijo en Oaxaca, Kukulcán (de donde vienen las palabras Cancún, huracán, y en inglés *hurricane*) en Yucatán.

El agua, pues, es sagrado y vital.

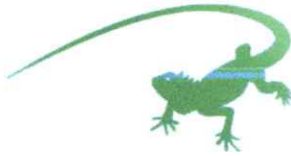
Hace poco han aparecido notas e información diversa sobre la alarmante intención del Gobierno de México de desaparecer al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, IMTA.

Es imprescindible que la federación asume el papel importante de coordinar los proyectos de evaluación, conocimiento, planeación, tecnología para promover el agua, su uso sustentable--es un trabajo que supera los estados. Le ruego que considere al pueblo de México en su decisión.

Atentamente



Martha W Rees
Profesora Emérita de Antropología, Agnes Scott College
Secretaría, Instituto Welte para Estudios Oaxaqueños, A.C.



BIO VIDEOS S.C.

Ciencia y Tecnología
Divulgación, Educación e Investigación

Jiutepec, Mor. a 19, de Diciembre de 2021

ASUNTO: CARTA DE RECONOCIMIENTO AL IMTA

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional

Estados Unidos Mexicanos

PRESENTE:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para externarle; nuestra inconformidad en cuanto a la desaparición del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en los 12 años de actividades Bio, Videos, S.C, nuestra empresa, hemos recibido valiosa asesoría científica en nuestros proyectos audiovisuales de divulgación científica y cultura del Agua, para el desarrollo de nuestros trabajos con universidades, empresas y gobiernos, tenido también la oportunidad de colaborar con el IMTA, realizando coproducciones en proyectos documentales tutoriales, como la serie de 8 capsulas de 10 min. cada una en video digital, Titulada "APARURAL; Infraestructura Hidráulica, para comunidades en extrema pobreza con menos de dos mil habitantes."

Estoy muy agradecido con el IMTA, no siendo el único en el país, muchas instituciones se han enriquecido de igual manera, sería un lamentable error su desaparición, un servicio muy difícil de cubrir, no solo en nuestro país, también en países de Latinoamérica donde han colaborado a través de su valiosa trayectoria. Solicitamos a usted se digne brindar todo el apoyo a esta noble institución mexicana, no solo evitando su desaparición, al contrario, brindando lo necesario de acuerdo con sus requerimientos. En el IMTA se encuentra el personal más calificado en nuestro país, para enfrentar el tema del agua y el calentamiento global, sin duda uno de los más graves problemas globales, que de no atender nos enfrentaría a una situación de alcances terribles, sin el instituto difícilmente se lograría mitigar. Usted lo ha dicho primero los pobres,

Aprovecho la oportunidad de su atención y le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

Jaime Ruiz Cortés

Director General y Representante Legal

Bio Videos, S.C.

Hacienda de Atlacomulco N°30, Fracc. Jardines de la Hacienda 2. Jiutepec, Morelos. C.P. 62550 México

Teléfono: 777 4082217

e-mail: cinetecnologico@yahoo.com, jaime_ruiz2@yahoo.com

RFC: BVI091218MR2



COMUNICADO DE PRENSA

Diciembre 20, 2021

1717 personas se suman al pronunciamiento de la Red de Género y Medio Ambiente¹ en contra del anuncio de la desaparición del INECC y del IMTA.

Organizaciones de la Sociedad Civil, integrantes de la academia, sindicatos, organizaciones ambientales, de mujeres, feministas y personas a título personal, de las 32 entidades del país y de 12 países más se adhieren a las siguientes propuestas:

- Abrir una discusión nacional con participación amplia para fortalecer las instituciones ambientales y no desaparecerlas.
- Avanzar en los marcos legislativos y programáticos orientados a cumplir los derechos humanos al agua y al saneamiento y a un ambiente sano; así como los compromisos nacionales ante el cambio climático.
- Exigir el respeto y reconocimiento al derecho de las diversas organizaciones a opinar y promover acciones sobre los problemas nacionales, en especial los ambientales y por la igualdad de género.

Sí a una transformación de fondo hacia la sustentabilidad ambiental y la igualdad social y de género.

No al desmantelamiento de las instituciones ambientales.

No a la desaparición del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

SE ANEXA EL TEXTO COMPLETO DEL COMUNICADO

Para mayores informes comunicarse con: Brenda Rodríguez Herrera - brendtzu@hotmail.com - 55 29 36 79 85 y Denise Soares - denisefsoares@yahoo.com.mx 55 1796 4930

¹ La Red de Género y Medio Ambiente, constituida por organizaciones civiles, académicas y activistas, desde hace más de 20 años ha luchado por una relación armónica entre la sociedad y su entorno natural, en el marco de la erradicación de las desigualdades sociales y de género.



NO AL DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AMBIENTALES

20 de diciembre del 2021

La Red de Género y Medio Ambiente está constituida por organizaciones civiles, académicas y activistas que desde hace más de 20 años hemos luchado por una sociedad más justa e igualitaria. Nuestra preocupación central por alcanzar una relación armónica entre la sociedad y su entorno natural, a la vez que se procura la erradicación de las desigualdades sociales y de género, ha partido de la convicción de que no habrá un presente y un futuro de paz y justicia si se continúa socavando la base natural de nuestra existencia y si se incrementa la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la discriminación a las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes, a las y los pobres rurales y urbanos.

Hemos enfrentado las políticas neoliberales desde hace muchas décadas: denunciarnos los ajustes estructurales y la desaparición de las instituciones sociales que propiciaron la privatización y abrieron la puerta al capitalismo neoliberal; nos opusimos a un tratado de libre comercio que desdeñó las consideraciones ambientales y laborales en las relaciones entre economías asimétricas. Dimos la batalla, junto con muchas otras organizaciones en América Latina y en el mundo, por erradicar modelos económicos que privilegian las dimensiones económicas a costa del medio ambiente y el bienestar de las poblaciones con mayores desventajas.

La creación de una institucionalidad para hacer frente al deterioro ambiental, al cambio climático, a la pérdida de la biodiversidad, a la desertificación y muchos otros temas socioambientales, no surgió por el voluntarismo de un gobierno o gobernante, fue resultado de muchas voces que llamaron la atención y colocaron en la agenda pública estos problemas. La creación de programas e instituciones para erradicar las desigualdades entre mujeres y hombres ha sido también producto de luchas históricas de los movimientos de las mujeres, incluyendo organizaciones campesinas, urbanas, sindicales y ambientales.

Es por ello que no podemos estar de acuerdo en que se desmonten estas instituciones en aras de una austeridad mal entendida que, hoy como ayer, recaerá en las espaldas de las mujeres y hombres más desfavorecidos del país. Reivindicamos nuestro derecho a expresar nuestras opiniones, a fundamentar nuestras ideas y a hacer propuestas para preservar y defender lo que hemos logrado.



En un escenario en donde los conflictos socioambientales y la persecución a defensoras y defensores del medio ambiente se acrecientan, resulta indispensable fortalecer las políticas e instituciones que atiendan las causas que generan estas disputas por los recursos naturales y el territorio. A la vez, el cambio climático y sus consecuencias más que visibles demandan conjugar esfuerzos de todos los actores para hacerles frente y ni qué decir sobre la crisis del agua que ya alcanza proporciones preocupantes, siempre con mayores consecuencias para la mayoría de la población en situación de desigualdad.

Ante ello nos pronunciamos por:

1. Abrir una discusión nacional con participación amplia y plural para fortalecer las instituciones ambientales y no su desaparición. La eliminación de la institucionalidad ambiental no abona a terminar con la corrupción, la ineficiencia y las perspectivas neoliberales que aún se expresan en muchas de ellas; por el contrario, facilita el extractivismo y la pérdida de nuestra riqueza natural y la soberanía nacional.
2. Avanzar en los marcos legislativos y programáticos que hagan respetar los derechos humanos y ambientales de acuerdo con las reformas a los artículos 1º. y 4º Constitucional. En especial lo referido a una Ley General de Agua y Saneamiento alineado al Derecho Humano al Agua y al Saneamiento y, desde luego, el derecho a un ambiente sano, así como el cumplimiento de nuestros compromisos nacionales e internacionales ante el cambio climático.
3. Exigimos el respeto y reconocimiento al legítimo derecho de las organizaciones campesinas, urbanas, indígenas, sociales, civiles, feministas, académicas, cooperativas, defensoras y defensores del territorio a opinar, proponer, participar y promover acciones sobre los problemas nacionales, en especial los ambientales y por la igualdad social y de género.

No al desmantelamiento de las instituciones ambientales

**No a la desaparición del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua**

**Sí a una transformación de fondo hacia la sustentabilidad ambiental y la
igualdad social y de género**

RED DE GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE



Adhieren a este pronunciamiento 1717 personas, de las 32 entidades de México y de 12 países

Nombre completo	Entidad	Organización, institución o colectivo
1 Aaron Hernández Cid	Estado de México	ITESM
2 Aarón Rivera	Querétaro	individual
3 Abel Cuauhtémoc Cortez Montiel	Sinaloa	Cemaz
4 Abel Pérez Neri	Veracruz	Colectivo
5 Abel Sentíes	CDMX	Uamlztapalapa
6 Abigail Yolotzin	Morelos	Universidad Latina
7 Ada Cecilia Ramírez Camperos	Colombia	Colegio Santos Apóstoles
8 Adela Corona Lira	Estado de México	Sociedad civil
9 Adrián Fernández Bremauntz	CDMX	Iniciativa Climática de México A.C.
10 Adrián Juárez	Veracruz	Tecnológico Superior de Huatusco
11 Adriana Aguilar Flores	CDMX	Enah
12 Adriana Arizmendi Medina	Morelos	IEBEM
13 Adriana Caballero Serapio	Estado de México	CP
14 Adriana Cabello	Estado de México	Privado
15 Adriana Fournier	CDMX	individual
16 Adriana María Ramírez Camperos	CDMX	Independiente
17 Adriana Mújica M.	Morelos	Comunicadora
18 Adriana Muñoz Hernández	CDMX	UNAM
19 Adriana Nahúm Gutiérrez López	Morelos	Instituto Politécnico Nacional
20 Adriana Opitz	Morelos	individual
21 Adriana Rivera Huerta	CDMX	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM
22 Adriana Rodríguez Lopez	Baja California	individual
23 Adriana Welsh Herrera	CDMX	Ñepi Behña AC
24 Águeda García	CDMX	Sin organización
25 Agustín Bernal	Aguascalientes	Guardabosques de Cobos, A.C.
26 Agustín Osuna Rodríguez	Chiapas	AMH SECCION CHIAPAS
27 Agustín Torres Macías	CDMX	Museal
28 Aída Álvarez Salas	CDMX	COMVEMEX
29 Aida Carrillo Ocampo	Estado de México	Programa Ambiental Universitario
Chapingo		
30 Aida Hernández Castillo	Morelos	CIESAS
31 Aideé Saucedo Dávila	Reino Unido	UCL
32 Alaired Meneses	CDMX	Proveedor
33 Alan Rivero		Cimatic
34 Alba Mrad	Morelos	individual
35 Alberto Alvarado Bustamante	Morelos	individual
36 Alberto Cruz	Sinaloa	Colectivo
37 Alberto Ferreyra	Morelos	individual
38 Alberto González Sánchez	Morelos	IMTA



39	Alberto Pedraza Carrera	Morelos	Frente Nacional de Egresados Normalistas Rurales A.C.
40	Alberto Pulido Aranda	CDMX	Sociedad Mexicana de Cactología AC
41	Alberto Villaseñor Farias	Campeche	INICIATIVA DICOS A. C.
42	Aldo Iván Ramírez Orozco	Nuevo León	Consultoría Privada
43	Aldo Javier Gil Perez	Jalisco	individual
44	Alejandra Adene Garciarubio	Narvárez	Morelos UAEM
45	Alejandra Escorcía Cuevas	Morelos	individual
46	Alejandra Flores	Morelos	Individual
47	Alejandra Hernández	Quintana Roo	Evensus
48	Alejandra Jiménez Ramírez	Veracruz	Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa del Territorio Huasteca Totonacapan
49	Alejandra Lepe	Morelos	individual
50	Alejandra Martínez Almaraz	CDMX	individual
51	Alejandra Maya Sánchez	Michoacán	individual
52	Alejandra Peña	CDMX	Geografía UNAM
53	Alejandra Rojas Pérez	CDMX	Desyde AC
54	Alejandra Ysunza	Yucatán	Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales
55	Alejandrina De Los Santos Ruiz	Morelos	Apoyo al IMTA
56	Alejandro Flores Pedroche	Morelos	individual
57	Alejandro García meza	Veracruz	Telesecundaria
58	Alejandro Hernandez	Quintana Roo	individual
59	Alejandro Leija	San Luis Potosí	individual
60	Alejandro Mendoza	CDMX	Privado
61	Alejandro Moreno Reséndez	Coahuila	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Unidad Laguna
62	Alejandro Valdés Cruz	CDMX	Sindicato Independiente de los Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud
63	Alejandro Vázquez del Mercado	CDMX	individual
64	Alexandra Favela	CDMX	Dive For a Purpose
65	Alexia Valenzuela	Sinaloa	Institución
66	Alexis Cervantes	Veracruz	Coletivo
67	Alexis Cuevas Heras	CDMX	INECC
68	Alexis Joseph Rodríguez Romero	CDMX	Instifuto Politécnico Nacional
69	Alexis Omar Campuzano González	Morelos	Universidad Nacional Autónoma de México
70	Alfonso Corona Sánchez	Tlaxcala	individual
71	Alfonso Gutiérrez	Querétaro	UAQ
72	Alfonso Jiménez de Sandi	CDMX	UNAM
73	Alfonso Olaiz	Morelos	Consejo Ciudadano de Morelos
74	Alfonso Ramírez Rivas	CDMX	Particular
75	Alfredo Arellano	Quintana Roo	individual
76	Alfredo González Becerril	Sinaloa	Centro de Innovación para el Desarrollo Sustentable



77	Alfredo Olvera	Morelos	Colectivo
78	Alfredo Pérez	CDMX	STINCA
79	Alfredo Santos		individual
80	Alfredo Tomas Ortega Ojeda	Jalisco	UdeG
81	Alicia Garcia Hernandez	Morelos	individual
82	Alicia María Ocampo Jiménez	Jalisco	individual
83	Alicia Ravelo	Baja California	UABC
84	Alicia Silva	CDMX	Revitaliza Consultores
85	Aline Muñoz	CDMX	individual
86	Alison Sam	Quintana Roo	La Buena Vecindad
87	Alma Alonso	Nuevo León	individual
88	Alma Claudia Tello Chávez	Morelos	individual
89	Alma Delia Urbina Sánchez	Chiapas	Fundación Granito de Arena
90	Alma Garcia Rubio Granados	Morelos	Colectivo
91	Alma Gracia	Morelos	Colegio Moliere
92	Alma Rosa Castrejón Ibarra		individual
93	Alma Rosa Rojas Zamora	Chiapas	Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C. (CEPAZDH)
94	Alma Sanchez Llvera	Estado de México	Red Ciencia Tecnología y Género A.C
95	Alma Sobrino F	CDMX	UAM IZTAPALAPA
96	Alma Xochilt Esparza Baltazar	Yucatán	Privado
97	Alma Yulina Nuñez Marquina	Morelos	individual
98	Alonso Aguilar Ibarra	CDMX	UNAM
99	Amairany Peña Montiel	CDMX	ESIA ZACATENCO
100	Amalia Cristina García Pineda	Estado de México	individual
101	Amalia Marcela Domínguez Ortega		Veracruz Colectivo
102	Amalia Valdez	Querétaro	individual
103	Amanda Ramos García	Veracruz	individual
104	Amaya Campuzano	Morelos	IMTA
105	Amelia Reyes Martínez	Morelos	IMTA
106	Ana Alicia Palacios Fonseca	Morelos	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
107	Ana Beatriz Arias	CDMX	UNAM
108	Ana Carnalla	Morelos	Docente
109	Ana Cecilia Tomasini Ortiz	Morelos	IMTA
110	Ana Elvira Medina	Morelos	IMTA

1607 firmas más que se pueden consultar en la siguiente liga:

https://drive.google.com/file/d/1SrG_6_O8uYl0KJbQN8o2fUzHaW14x84U/view?usp=sharing

17 de diciembre de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

La Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA) manifiesta su rechazo absoluto a la propuesta planteada el 16 de diciembre de 2021, por el Presidente de la República, en el sentido de desaparecer al Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC) y al Instituto de Tecnología del Agua (IMTA), instancias fundamentales en la generación de conocimiento para enfrentar los profundos y complejos problemas de la emergencia climática y la crisis del agua. Durante administraciones federales anteriores denunciábamos abierta y claramente el debilitamiento, y en muchos casos desmantelamiento del sector ambiental, a pesar de los graves problemas que enfrentan los ecosistemas nacionales y la biosfera en su conjunto. En este contexto, es reconocido el importante papel que han jugado las dos instituciones referidas, dadas sus contribuciones a la argumentación crítica hacia las decisiones neoliberales en materia ambiental. El principio de "primero los pobres" se fortalece desde la conceptualización sistémica del problema, lo que entraña articularlo, entre otras cosas, con la política ambiental, como lo demuestran múltiples experiencias internacionales gubernamentales, académicas y sociales, de ahí que resulte incomprensible que en este caso, contrario al fortalecimiento de las instituciones ambientales, se les someta a un proceso de desestructuración y debilitamiento. Al respecto, confiamos en que la propuesta citada no se concrete y, en cambio, el sector ambiental se fortalezca en todos los ámbitos de gobierno, especialmente con el ejemplo que en materia de políticas y acciones concretas está obligada a mostrar la administración federal actual.

Dr. Miguel Ángel Arias Ortega

Presidente de la ANEA

2021 - 2024



Testimonio de la utilidad del IMTA

Fabián Carvalho Vargas <fabiancv@icloud.com>
Para: anapalf27@gmail.com

20 de diciembre de 2021, 17:25

A quien corresponda:

Esperando se encuentre bien le saludo.

Le escribo para compartirle que nosotros hemos tenido una magnífica experiencia con el IMTA incluso antes de entrar en contacto personalmente pues sus cursos ofertados eran una referencia en cuanto a educación sobre el agua.

En particular, desde que coordino la Red Mexicana de Periodistas Ambientales, hemos tenido apoyo con las investigaciones del IMTA para que algunas compañeras desarrollaran algunos reportajes relacionados con el agua, que sin su labor no hubieran sido posible ni hubieran tenido la calidad que tuvieron.

Por otra parte, en mi carácter de docente hemos tenido una magnífica relación y experiencia con el IMTA a través del hermoso y especial proyecto de Agua Simple. Soy parte del equipo de profesores que coincide en la labor de mostrar el trabajo de los estudiantes en su plataforma. Y el apoyo y profesionalismo de Helena Rivas no tiene parangón.

Gracias a la existencia de Agua Simple, los estudiantes se han informado pero sobre todo han desarrollado una conciencia de la importancia del agua y de su propio trabajo.

De todo corazón agradezco su labor comprometida y su apoyo y hago votos para que permanezcan vigentes sirviendo y siendo tan útiles a la sociedad como lo han sido hasta ahora.

Muchas gracias por todo.

Fabián



Fabian Carvalho

about.me/tintaverde

Cochabamba 27 de diciembre 2021

Señor Licenciado Andrés Manuel López Obrador
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Presente. -

Referencia. - Posible cierre del IMTA

De mi mayor consideración,

En semanas recientes me he enterado de la intención de cerrar al IMTA. Debo mencionar que el IMTA, ha colaborado con sus conocimientos fuera de México, y es un referente latinoamericano en el manejo integral del agua, y ha apoyado a varios países, entre los cuales se encuentra Bolivia. Como Instituto de investigación y servicios relacionados al agua, tuvimos la oportunidad de compartir la enseñanza de un diplomado en tratamiento de aguas residuales el año 2018, y recientemente, este año 2021, tuvimos la posibilidad de impartir un curso sobre adopción social de tecnologías.

Por lo que pude conocer del IMTA y del personal de dicha prestigiosa institución, con la cual tuve oportunidad de compartir, este instituto difunde experiencias y tecnologías que contribuyen al buen manejo del agua de forma integral, aspecto que no es considerado en varios países, contribuyendo al desarrollo de estos países en la temática.

La desaparición del IMTA, implicaría entre otras cosas, que muchos países, dejaran de tener un referente de manejo integral del agua a nivel latinoamericano.

Esperando que su autoridad reconsidere la intención manifestada, me despido con un atento saludo.



Ing. M. Sc. Alvaro Rodolfo Mercado Guzman
Director Centro de Aguas y Saneamiento Ambiental
Universidad Mayor de San Simón
Cochabamba- Bolivia

Ensenada, Baja California, México, a 18 de diciembre de 2021

Lic. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Con mucha preocupación nos hemos enterado a través de los medios de comunicación de la intención de desaparecer, por motivos administrativos, al **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, IMTA**.

El IMTA cuenta con recursos humanos altamente especializados que durante décadas han aportado los conocimientos y las capacidades que son indispensables para el entendimiento integral y la solución de los problemas relacionados con los recursos hídricos del país.

Los firmantes somos investigadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Varias investigadoras e investigadores de CICESE han colaborado exitosamente con el IMTA en proyectos interinstitucionales sobre clima, hidrología, meteorología y oceanografía, desarrollados en torno a la red temática del CONACYT denominada Red de Desastres Asociados a Fenómenos Hidrometeorológicos y Climáticos (REDESClim), al Centro Mexicano de Innovación en Energía Océano (CEMIE-Océano) y a la iniciativa CORDEX, que es un proyecto internacional de modelación numérica regional dedicado al estudio del cambio climático.

Una de las misiones del IMTA es la diseminación del conocimiento y la tecnología requerida para la gestión sustentable del agua en nuestro país. La autonomía es una característica esencial de cualquier institución dedicada a la educación superior y a la investigación científica y tecnológica. Independientemente de las razones que habría detrás de la decisión administrativa de desaparecer al Instituto, consideramos que es un grave error, contrario al espíritu democrático que caracteriza a su gobierno, hacerlo sin tomar en cuenta la palabra de quienes laboran y estudian en el IMTA. Nos parece inaceptable el riesgo de que los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del IMTA sean vulnerados.

Solicitamos respetuosamente que se reconsidere el caso del IMTA, para revertir tal intención y evitar su desaparición.

Atentamente,

María Tereza Cavazos Pérez, División de Oceanología
Cauhtémoc Turrent Thompson, División de Oceanología
Edgar Pavía López, División de Oceanología
Sheila Estrada Allis, División de Oceanología
Manuel López Mariscal, División de Oceanología
Julio Sheinbaum Pardo, División de Oceanología
Rodrigo Méndez Alonzo, División de Biología Experimental y Aplicada
Julio Candela Pérez, División de Oceanología
Oscar Sosa Nishizaki, División de Oceanología
Vanessa Magar Brunner, División de Oceanología
Luis Delgado Argote, División de Ciencias de la Tierra
Horacio de la Cueva Salcedo, División de Biología Experimental y Aplicada
Paula Pérez Brunius, División de Oceanología
Guido Marinone Moschetto, División de Oceanología

Sharon Herzka Llona, División de Oceanología
Ewa Glowacka, División de Ciencias de la Tierra
Juan Carlos Herguera García, División de Oceanología
Eugenio Méndez Méndez, División de Física Aplicada
Alejandro Hinojosa Corona, División de Ciencias de la Tierra
Nicolás Gilles Rascle, División de Oceanología
Raúl Castro Escamilla, División de Ciencias de la Tierra
Victoria Díaz Castañeda, División de Oceanología



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Madrid, 21 de diciembre de 2021

Excelentísimo Señor Lic. Andrés Manuel López Obrador:

Soy la Dra. Alejandra García Frank y escribo esta misiva como geóloga investigadora y docente española de la Universidad Complutense de Madrid, que ha tenido durante años una fructífera relación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), desde el Proyecto Innova Docencia 102 (2021-22) de la UCM.

Aquí le pido que tenga en consideración mantener la estructura actual del IMTA y sus funciones, siempre encaminadas a producir y diseminar conocimiento, desarrollar, adoptar y transferir tecnología, innovar en materia de gestión de recursos hídricos, desarrollar capacidades e innovar para asegurar la gestión sustentable del recurso hídrico en México.

El IMTA ha contribuido a desarrollar y actualizar los Índices de Seguridad Hídrica a escala municipal, una propuesta de política nacional de manejo de aguas transfronterizas México-EUA, el Sistema de Información de Tarifas de Agua Potable, así como el fortalecimiento de las capacidades de cientos de personas en materia hídrica, entre otros cientos de productos dentro de sus atribuciones, incluyendo aquellas previstas en la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

Además de lo mencionado, ha conseguido una proyección internacional a la hora de hacer diseminación y acciones de concienciación bajo el prisma de la inclusividad sobre el uso del agua. En este apartado hemos tenido estrecha colaboración con el IMTA varias instituciones españolas (Facultades de Ciencias Geológicas y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid; Asociación Padres y Alumnos con Discapacidad de Alcobendas (APAMA), Colegio Montessori y Colegio Miramadrid) con los que está o ha colaborado en el pasado en las políticas de concienciación medioambiental del agua en el planeta en la Revista Agua Simple, junto a otras instituciones internacionales de diversos países (Bolivia y Brasil, además de varias mexicanas). Las acciones desarrolladas teniendo en cuenta las adaptaciones a la Diversidad Funcional de los participantes han incluido jornadas de concienciación, así como publicaciones científicas (ver Millán Malo y Rivas López, 2020).

Por lo anteriormente expuesto, me uno al manifiesto del 20 de diciembre de 2021 de "NO AL DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES AMBIENTALES", rogándole que tenga en consideración todas las razones expuestas para evitar el desmantelamiento del IMTA.

Agradeciendo su interés y amabilidad

Saludos cordiales.

Prof. Dra. Alejandra García Frank

Profesora Contratada Doctora de la Facultad de Ciencias Geológicas e Investigadora Principal del Proyecto de Innovación Docente Geodivulgar: Geología y Sociedad, Universidad Complutense de Madrid.



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Referencias Bibliográficas

Millán Malo, G. y Rivas López, H. (2020) Lecciones y aprendizajes. Hacia una divulgación accesible en temas de agua. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 28 (2): 251-253.

<https://raco.cat/index.php/ECT/article/view/383854/476975>

Cochabamba, Bolivia, 21 de diciembre del 2021
CITE.FGP.CG.E1.001.21

Señor:

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Presente.-

Excelentísimo señor Presidente, con mucho asombro y preocupación nos hemos enterado a través de los medios de comunicación de la intención de desaparecer, por motivos administrativos, al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, (IMTA). El IMTA cuenta con recursos humanos altamente especializados que durante décadas han aportado los conocimientos y las capacidades que son indispensables para el entendimiento integral y la solución de los problemas relacionados con los recursos hídricos de su país. Con el IMTA venimos desarrollando acciones e iniciativas que son muy importantes para el intercambio de experiencias en temas de gestión de recursos hídrico y cultura del agua, para diferentes públicos y con prioridad con adolescentes y jóvenes de de la región iberoamericana (Bolivia, Brasil, México, España).

Una de las misiones del IMTA es la disseminación del conocimiento y la tecnología requerida para la gestión sustentable del agua en su país, colaborando y compartiendo este conocimiento con otros países hermanos, como es mi país Bolivia. La autonomía es una característica esencial de cualquier institución dedicada a la educación superior y a la investigación científica y tecnológica. Independientemente de las razones que habría detrás de la decisión administrativa de desaparecer al Instituto, consideramos esta decisión, altamente delicada, por todo lo que se pone en juego con respecto a las iniciativas internacionales y trabajos conjuntos que se llevan a delante, Con estos antecedentes tan importantes, solicitamos respetuosamente que se reconsidere el caso del IMTA, para revertir tal intención y evitar su desaparición.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,



Ing. Rodrigo Meruvia Soriano
Coordinador General e Investigador
Fundación Gaia Pacha

cc.: Archivo

BOLETÍN DE PRENSA

Desaparecer al INECC y el IMTA debilita aún más la capacidad de México para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático

- La propuesta para desaparecer al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) es una más de las acciones de desmantelamiento del sector ambiental, agudizado durante el actual gobierno federal.
- Con la propuesta de desaparecer a estas instituciones, México envía un muy desafortunado mensaje al mundo, justo a días de concluida la cumbre mundial de cambio climático donde se adquirieron nuevos compromisos con la comunidad internacional.

Las organizaciones de la sociedad civil vemos con enorme preocupación las acciones encaminadas a desaparecer al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), las cuales se enmarcan dentro de la política de desmantelamiento del sector ambiental que viene ocurriendo desde hace varios años y que se ha agudizado durante la presente administración federal.

Por un lado, la decisión de desaparecer al INECC envía un muy desafortunado e incongruente mensaje en cuanto al compromiso que el país tiene para combatir el cambio climático, justo a pocos días de haber concluido la Conferencia de las Partes (COP26) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), realizada en Glasgow, Escocia, donde México suscribió varias declaraciones para mitigar sus emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).

En días pasados tuvo lugar la renuncia de María Amparo Martínez Arroyo a la Dirección General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y ahora se ha hecho pública desde la Presidencia de la República la intención de desaparecer al INECC y al IMTA.

El INECC “es un organismo de investigación del Estado mexicano que genera e integra investigación técnica y científica en materia de ecología y cambio climático, para apoyar la toma de decisiones. El Instituto fue creado, en forma simultánea con la entrada en vigor de la Ley General de Cambio Climático”.¹

El INECC es de gran relevancia toda vez que funge como entidad de coordinación interinstitucional así como con otras entidades de la República para que la política nacional incluya una perspectiva transversal en temas de bioseguridad, desarrollo sustentable, protección del medio ambiente; informes de la calidad del aire y del desempeño de las redes de monitoreo atmosférico de los estados, preservación y restauración del equilibrio

¹ Descripción oficial de las funciones del INECC. Disponible en: <https://www.gob.mx/inecc/que-hacemos>

ecológico y conservación de los ecosistemas y cambio climático. Ha apoyado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en el diseño de programas e instrumentos de política pública ambiental para lograr que éstas sean robustas.

Destacan dentro de sus logros, las recomendaciones sobre las políticas y acciones de mitigación o adaptación al cambio climático, así como sobre las evaluaciones de política que en la materia realiza a las dependencias de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de las entidades federativas y de los municipios. Asimismo, ha tenido una importante contribución en temas como calidad del aire, cuencas y manejo de residuos; al respecto basta mencionar su colaboración para la publicación del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos (DBGIR) publicado apenas el año pasado, la generación de insumos técnicos para las normas oficiales de calidad del aire, la creación de la plataforma de cuencas y cambio climático, entre otros.

Por cuanto hace al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), éste es un organismo público cuyo objeto ha sido la investigación, desarrollo, adaptación, transferencia de tecnología, entre otros, para el manejo, conservación y rehabilitación del agua. Dentro de sus funciones más relevantes está el diseño de sistemas regulatorios y tarifarios para el agua potable, la certificación de laboratorios de calidad del agua, los dispositivos para la medición del agua en cantidad, sistematizar y publicar la información técnica asociada con los recursos hídricos del país; en síntesis, es el centro especializado en el conocimiento de la gestión integrada de los recursos hídricos.

El IMTA ha sido una institución clave para el cumplimiento de los derechos humanos al agua y a un medio ambiente sano. Dentro de sus logros destacan el desarrollo de técnicas para el monitoreo y mejoramiento de la calidad del agua, la generación de información científica y herramientas para el monitoreo de sequías en Mesoamérica, la elaboración del Atlas de Calidad del Agua en México así como la generación de indicadores de cumplimiento de derechos humanos asociados al agua, por mencionar algunos.

El INECC y el IMTA, por lo tanto, son dependencias que contribuyen a que el país tenga una visión y una ruta clara de acción frente al gran reto que significa combatir el calentamiento global y cumplir con los derechos humanos por el presente y futuro que todos queremos. Hacemos un enérgico y respetuoso llamado al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal para que reconsideren y reviertan la política de desmantelamiento de nuestro sector ambiental, asignando los recursos humanos y materiales necesarios para el ejercicio efectivo de nuestro derecho humano a un medio ambiente sano.

Organizaciones que suscriben este comunicado:

Asociación Mexicana de Energía Renovable y Medio Ambiente A.C.

Bicitekas

Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA)
Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA)
Colectivo de Ciudadanía Sustentable A.C.
Clínica de Desarrollo Sustentable y de Derecho Ambiental del ITAM (CSDSA)
Colectivo Ecologista Jalisco A.C.
Comunicación y Educación Ambiental S.C.
Consejo Ciudadano de Ecología para el Estado de Sinaloa.
Construyendo una Sociedad Sostenible A.C. (SOSAC)
El Poder del Consumidor A.C.
FOTCA
Fundación para la Investigación de la Calidad del Aire, A. C. REDSPIRA
Fundación Tláloc, A.C.
Green Business Partners
Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)
Grupo de Rescate de Áreas Verdes y Barrancas del Poniente
Iniciativa Climática de México (ICM)
Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP)
Legado Sustentable, A.C.
México Vuela.
Prodefensa del Nazas AC, Comarca Lagunera, Durango y Coahuila.
Programa Mexicano del Carbono.
Proyecto Vecinal Barranca de Barrilaco
Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, Capítulo México (GYBN México).
Reforestamos México A.C.
Ruta Cívica A.C..
Revive México A.C.
Servicios Ambientales, Conservación Biológica y Educación A.C. (SACBÉ)
Soluciones Estratégicas e Innovación Sostenible (SEIS)

Luis Fueyo MacDonald, Consultor ambiental.
Luis Manuel Guerra, Comunicador ambiental.
Marcela Álvarez Mardones

Diciembre 23, 2021

Apoyo a los equipos de trabajo del IMTA

Hemos tomado conocimiento del anuncio de desafectación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la incorporación de sus actividades a la estructura de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). También hemos tomado conocimiento, por parte de los equipos de trabajo del IMTA, de las negativas consecuencias que estas medidas tienen para la continuidad de su trabajo.

Frente a esta medida nos parece importante compartir por este medio el excelente trabajo que compartimos con el IMTA en los años 2009, 2010 y 2011 en el marco del Proyecto Vivace - *Vital and viable services for natural resource management in Latin America*, financiado por la Comisión Europea. El proyecto abordaba el estudio de la gestión integrada de recursos naturales en áreas afectadas por la variabilidad climática, en áreas periurbanas de las ciudades más grandes de América Latina: Xochimilco en la Ciudad de México y la Isla Tigre en Buenos Aires. Fue un rico periodo de intercambio de conocimiento y de mutuo fortalecimiento y crecimiento de los equipos de trabajo.

El periodo de trabajo conjunto y la posterior articulación con el IMTA nos dio la oportunidad de conocer a los profesionales que integran el IMTA y destacar el valioso aporte que estos brindan al desarrollo del conocimiento, a la protección de los recursos naturales, al desarrollo tecnológico, y a la gestión sustentable del agua.

En este sentido valoramos que los equipos de trabajo del IMTA puedan continuar con su excelente trabajo, que no pierdan las funciones de tan prestigioso Instituto y ni el personal especializado, tan costoso de formar.

Atte.

Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo – América Latina

La CNSUESIC rechaza la desaparición del IMTA

Las organizaciones adheridas a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC) manifestamos nuestro rechazo total a la decisión de extinguir al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), ya que es la principal institución del país que desarrolla actividades de gran relevancia en torno a la investigación, generación y transferencia de tecnología y formación de cuadros profesionales altamente calificados en torno a la gestión, conservación y aprovechamiento sustentable del agua, recurso considerado como de Seguridad Nacional. Son actividades que debieran multiplicarse para abarcar todo el territorio nacional y sus funciones no se duplican con otra instancia, específicamente con la CONAGUA. Su funcionamiento tampoco implica un gasto oneroso, ya que el IMTA genera recursos propios que a la fecha es prácticamente la mitad de su presupuesto anual.

Los sindicatos de la CNSUESIC, representantes de los trabajadores de la educación superior, la investigación y la cultura, entre los que figura el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), conocemos también la lucha de los trabajadores del IMTA por acabar con 15 años de suspensión de incrementos salariales, por constituirse en sindicato, por defender la libre sindicación, la contratación colectiva y el derecho a huelga. El IMTA fue sometido a una política de desmantelamiento durante los sexenios neoliberales. Padeció un intento de extinción al inicio de la Administración del Presidente Vicente Fox Quezada.

Hoy el IMTA padece de nueva cuenta un decreto de extinción bajo un gobierno que se autodefine defensor del pueblo. La fuente laboral de los trabajadores del IMTA y su organización sindical, independiente y democrática, en cada uno de sus ámbitos, son componentes de cambio y progreso para nuestro país y, por tanto, su desaparición del escenario científico y laboral no es congruente.

La CNSUESIC, hace un respetuoso llamado a las instancias competentes a rectificar una decisión que categóricamente consideramos equivocada y, a la vez, nos mantenemos atentos para respaldar, en todas las situaciones, la lucha del SITIMTA.

¡SINDICATOS UNIDOS VENCEREMOS!

¡AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA, NO SU EXTINCIÓN!

¡LARGA VIDA AL IMTA Y AL SITIMTA!

28 DE DICIEMBRE DE 2021

LA CNSUESIC TORCELA LA DEBIDACIÓN DEL PATA

**COORDINADORA NACIONAL DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS, EDUCACIÓN
SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y CULTURA
(CNSUESIC).**

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo; Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Ibero Americana; Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana; Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla; Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México; Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro; Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora; Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de la Universidad de Colima; Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior; Sindicato Nacional de Docentes del CONALEP; Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura- INAH; Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Sindicato Nacional de Cultura, Sección OD-INBA-227; Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias; Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados; Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica; Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados; Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Bloque de Delegaciones Democráticas-IPN Sección II del SNI-CNTE; Sindicato Independiente de Trabajadores Técnicos y Profesionistas del Instituto Mexicano del Petróleo; Sindicato de Trabajadores del INCA Rural; Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud; Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos Manuales Técnicos y Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Cofectivo de Reflexión Universitaria de la Universidad de Guadalajara; Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura, D-II UPI UPN; Sindicato Alterno de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sindicato Nacional de Restauradores del INAH, Ciencia para el Pueblo; Sindicato Independiente del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México; Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras CONACYT; Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, ARTES 22 INBAL; Asociación de Profesores Investigadores Jubilados del INAH; Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

México, a 21 de diciembre de 2021

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Con mucha preocupación nos hemos enterado a través de los medios de comunicación de la intención de desaparecer al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, IMTA. El IMTA cuenta con recursos humanos altamente especializados que durante décadas han aportado los conocimientos y las capacidades que son indispensables para el entendimiento integral y la solución de los problemas relacionados con los recursos hídricos del país.

Una de las misiones del IMTA es la disseminación del conocimiento y la tecnología requerida para la gestión sustentable del agua en nuestro país. La autonomía es una característica esencial de cualquier institución dedicada a la educación superior y a la investigación científica y tecnológica. Independientemente de las razones que habría detrás de la decisión administrativa de desaparecer al Instituto, consideramos que es un grave error, contrario al espíritu democrático que caracteriza a su gobierno, hacerlo sin tomar en cuenta la palabra de quienes laboran y estudian en el IMTA. Manifestamos nuestro desacuerdo ante el riesgo de que los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores del IMTA sean vulnerados. Solicitamos respetuosamente que se reconsidere el caso del IMTA, para revertir tal intención y evitar su desaparición.

Atentamente



Dra. Elizabeth Mateos Segovia

Maestría en Antropología Sociocultural

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Vélez Pliego"

BUAP



CHILPANCINGO, GUERRERO, MÉXICO, A 29 DE DICIEMBRE DE 2021

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA **ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIDRÁULICA (AMH) SECCIÓN GUERRERO**, SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE RECONSIDERE LA DESAPARICIÓN DEL **INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA (IMTA)**, YA QUE ES EL BRAZO TECNOLÓGICO DEL SECTOR HÍDRICO, ES EL INSTITUTO ENCARGADO DE LA INVESTIGACIÓN EN MÉXICO, SIN ÉL SE DEJARÍAN DE TENER AVANCES RELEVANTES EN EL TEMA DEL AGUA.

EL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA SE CREÓ EN 1986 COMO UNA ORGANIZACIÓN PÚBLICA AUTÓNOMA LIGADA A LA EXTINTA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE DESARROLLAR TECNOLOGÍA Y CAPACITAR A LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL USO RACIONAL Y LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.

ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE SE ABOCA A ENFRENTAR LOS RETOS NACIONALES Y REGIONALES ASOCIADOS CON EL MANEJO DEL AGUA Y A PERFILAR NUEVOS ENFOQUES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICOS PARA PROTEGER EL RECURSO Y ASIGNARLO DE MANERA EFICIENTE Y EQUITATIVA ENTRE LOS DISTINTOS USUARIOS.

CUENTA CON ESPECIALISTAS QUE DURANTE DÉCADAS HAN APORTADO LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CAPACIDADES QUE SON INDISPENSABLES PARA EL ENTENDIMIENTO INTEGRAL Y LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS.

QUIENES INTEGRAMOS LA AMH GUERRERO SOMOS PERSONAL ENCARGADO DE COADYUVAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS TEMAS HIDRÁULICOS DEL ESTADO, QUE EN GRAN MEDIDA HEMOS USADO LA TECNOLOGÍA DESARROLLADA POR EL IMTA, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA, EL USO DE LA BIBLIOGRAFÍA, DE LOS MANUALES, DE LOS CURSOS Y DE LAS ASESORÍAS QUE HA BRINDADO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ENCARGADAS DE ADMINISTRAR EL VITAL LÍQUIDO, COMO ES EL CASO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO (CAPASEG), LA CUAL HA RECIBIDO INTERMINABLES COLABORACIONES POR PARTE DEL IMTA PARA SACAR ADELANTE PROYECTOS HIDRÁULICOS DE GRAN ENVERGADURA, ASÍ COMO HA PARTICIPADO EN LA CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE NUEVOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE DE TODO EL ESTADO.

UNA DE LAS MISIONES DEL IMTA ES LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA TECNOLOGÍA REQUERIDA PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA EN NUESTRO PAÍS. LA AUTONOMÍA ES UNA CARACTERÍSTICA ESENCIAL DE CUALQUIER INSTITUCIÓN DEDICADA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. INDEPENDIEMENTE DE LAS RAZONES QUE HABRÍA DETRÁS DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA DE DESAPARECER AL INSTITUTO,



CONSIDERAMOS QUE ES UN GRAVE ERROR, CONTRARIO AL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO QUE CARACTERIZA A SU GOBIERNO, HACERLO SIN TOMAR EN CUENTA LA PALABRA DE QUIENES LABORAN Y ESTUDIAN EN EL IMTA.

LOS FIRMANTES ASOCIADOS DE LA AMH GRO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE REVIERTA EL PROCESO DE INTENCIÓN DE DESAPARICIÓN DEL IMTA.

ATENTAMENTE

EL COMITÉ DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIDRÁULICA SECCIÓN GUERRERO,

1. AYALA GARDUÑO ARTURO.	PRESIDENTE
2. SALVADOR MONTES MARINA.	VICEPRESIDENTA
3. CABRERA BEJAR JOSE ANTONIO.	1ER SECRETARIO
4. DANIEL GARCIA CAROLINA.	2DO SECRETARIO
5. LEÓN RÍOS SAUL.	TESORERO
6. ZALDIVAR DE LA MORA OCTAVIO.	1ER VOCAL
7. VÁLDEZ ZÁVALA DELFINO.	2DO VOCAL
8. PINEDA SIERRA LUIS.	3ER VOCAL

SOCIOS NUMERARIOS:

9. ABARCA CABRERA ROSENDO.
10. ABARCA CASTILLO ARTURO.
11. ABARCA CASTILLO JAVIER.
12. AGUIRRE ZARAGOZA FRANCISCO R.
13. ALARCON ORGANIS JUAN MANUEL.
14. ALVARADO RAMÍREZ JULIO CÉSAR.
15. ANGEL PANCHI VICTOR ADRIAN.
16. AÑORVE PEREZ NICOLAS.
17. APATIGA SALGADO NOE.
18. ARROYO DOMÍNGUEZ NORMA.
19. AVILA JUAREZ JOSE MANUEL.
20. BARRAGAN LUNA JOSE LUIS.
21. BARRANCA SAN JUAN FRANCISCO.
22. BAUTISTA GODINEZ FLOR DEL CARMEN.
23. BAUTISTA LORENZO ALEJANDRA ISABEL.
24. BAUTISTA URIAS GENARO.
25. BERNARDINO BARRIOS HENRY.



26. BUENO SALGADO AGAPITO.
27. CAMACHO MARTINEZ JORGE MANUEL.
28. CASTILLO ALVAREZ HERMEYAIR.
29. CASTRO ESPINO CASSANDRA.
30. CASTRO MOSSO ORBELIN.
31. CHÁVEZ TORRES CÉSAR RODRIGO.
32. CHAVEZ TORRES REYMUNDO.
33. CORTEZ GARCIA IRMA.
34. DIAZ LARA ARMANDO.
35. DORANTES OJEDA EDUARDO.
36. FRANCO ESPINOSA PEDRO ALBERTO.
37. GALLARDO ANGUIANO AIRALID.
38. GAMA PÉREZ DAVID.
39. GERVAICIO LEON ENEAS.
40. GÓMEZ CAMERO DEYANIRA.
41. GUTIÉRREZ TÉLLEZ MARTÍN JERONIMO.
42. LEMUS CUERVO LINO ELENO.
43. LEMUS GOMEZ IVÁN.
44. LEYVA BELLO JESUS MOISES.
45. LEYVA RUIZ JESUS ALFONSO.
46. LÓPEZ RODRÍGUEZ ILICH.
47. LÓPEZ SECUNDINO JESÚS.
48. MARTINEZ RESCALVO EDGARDO ANTONIO.
49. MAYO RAMÍREZ ADELINA.
50. MENDOZA DELGADO GUILLERMO.
51. MENDOZA PEÑALOZA RAFAEL.
52. MOLINA SIXTO JACINTO.
53. MORA VELAZQUEZ JOSE LUIS.
54. MUÑOZ CALIXTO GABRIEL.
55. MUÑOZ LEÓN DANIEL ADRIÁN.
56. NICOLAS EPITACIO ARACELI.
57. OCAMPO DÍAZ ARTURO FILIBERTO.
58. OLEA ROMERO FELIX.
59. PALACIOS SAMPEDRO JOSE ANTONIO.
60. PALMA CARRO ARTURO JESUS.
61. PALMERIN PARRA JUAN MANUEL.
62. PATRICIO GARCÍA GABRIEL.
63. QUINTANA RIOS NICOLAS.



64. RANGEL CABAÑAS SAUL ALBERTO.
65. RODRIGUEZ GARCIA JOSE LUIS.
66. ROJAS CERROS MANUEL ANTONIO.
67. ROJAS CERROS OLLINTETL ANTONIO.
68. ROJAS SÁNCHEZ ADÁN.
69. ROMAN GAMA ALVARO.
70. SALGADO NAVARRETE ALDE VARAN IRAIC.
71. SALGADO PARRA VICENTE.
72. SOLANO SÁNCHEZ ROBERTO.
73. TORRES SALINAS LUIS ENRIQUE.
74. TREJO MORALES ROBERTO.
75. TREJO VALDES ROBERTO.
76. VALDEZ FLORES JESUS.
77. VEGA ANGELES MAYRA XOCHITL.
78. VILLALOBOS HERNANDEZ SAUL.
79. VILLEGAS AMATECO GABRIELA.
80. VILLEGAS ORBE DIANA LEYDI.
81. ZAPATA RAMÍREZ PABLO.



COORDINADORA NACIONAL DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS,
DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y CULTURA



MOVIMIENTO CAMPESINO, INDÍGENA Y AFROMEXICANO
PLAN DE AYALA SIGLO XXI

La CNSUESIC Y el Movimiento Campesino, Indígena y Afromexicano Plan de Ayala Siglo XXI rechazan la desaparición del IMTA

Las organizaciones adheridas a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC) manifestamos nuestro rechazo total a la decisión de extinguir al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), ya que es la principal institución del país que desarrolla actividades de gran relevancia en torno a la investigación, generación y transferencia de tecnología y formación de cuadros profesionales altamente calificados en torno a la gestión, conservación y aprovechamiento sustentable del agua, recurso considerado como de Seguridad Nacional. Son actividades - que debieran multiplicarse para abarcar todo el territorio nacional- y sus funciones no se duplican con otra instancia, específicamente con la CONAGUA. Su funcionamiento tampoco implica un gasto oneroso, ya que el IMTA genera recursos propios que a la fecha es prácticamente la mitad de su presupuesto anual.

Los sindicatos de la CNSUESIC, representantes de los trabajadores de la educación superior, la investigación y la cultura, entre los que figura el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), conocemos también la lucha de los trabajadores del IMTA por acabar con 15 años de suspensión de incrementos salariales, por constituirse en sindicato, por defender la libre sindicación, la contratación colectiva y el derecho a huelga. El IMTA fue sometido a una política de desmantelamiento durante los sexenios neoliberales. Padeció un intento de extinción al inicio de la Administración del Presidente Vicente Fox Quezada.

Hoy el IMTA padece de nueva cuenta un decreto de extinción bajo un gobierno que se autodefine defensor del pueblo. La fuente laboral de los trabajadores del IMTA y su organización sindical, independiente y democrática, en cada uno de sus ámbitos, son componentes de cambio y progreso para nuestro país y, por tanto, su desaparición del escenario científico y laboral no es congruente.

La CNSUESIC, hace un respetuoso llamado a las instancias competentes a rectificar una decisión que categóricamente consideramos equivocada y, a la vez, nos mantenemos atentos para respaldar, en todas las situaciones, la lucha del SITIMTA.

¡SINDICATOS UNIDOS VENCEREMOS!

¡AUMENTO AL PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA, NO SU EXTINCIÓN!

¡LARGA VIDA AL IMTA Y AL SITIMTA!

28 DE DICIEMBRE DE 2021

**COORDINADORA NACIONAL DE SINDICATOS UNIVERSITARIOS, EDUCACIÓN
SUPERIOR, INVESTIGACIÓN Y CULTURA**

(CNSUESIC).

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo; Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo; Sindicato de Trabajadores de la Universidad Ibero Americana; Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana; Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla; Asociación de Servidores Públicos Académicos Sindicalizados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México; Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro; Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora; Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de la Universidad de Colima; Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior; Sindicato Nacional de Docentes del CONALEP; Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-INAH; Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Sindicato Nacional de Cultura; Sección OD-INBA-227; Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias; Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados; Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica; Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios

Avanzados; Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social; Bloque de Delegaciones Democráticas-IPN Sección 11 del SNTE-CNTE; Sindicato Independiente de Trabajadores Técnicos y Profesionistas del Instituto Mexicano del Petróleo; Sindicato de Trabajadores del INCA Rural; Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud; Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos Manuales Técnicos y Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Colectivo de Reflexión Universitaria de la Universidad de Guadalajara; Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura; D-II UP3 UPN; Sindicato Alterno de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Sindicato Nacional de Restauradores del INAH, Ciencia para el Pueblo, Sindicato Independiente del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras CONACYT, Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, ARTES 22 INBAL, Asociación de Profesores Investigadores Jubilados del INAH, Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Delegaciones Sindicales Bibliotecas Públicas SEP, Sección 11 SNTE, #NoVivimosDelAplauso..

MOVIMIENTO CAMPESINO, INDÍGENA Y AFROMEXICANO PLAN DE AYALA SIGLO XXI

Agrónomos Democráticos, Central de Organizaciones Campesinas y Populares, Unión Campesina Democrática, Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas, Promotora de Gestión y Enlace para el Desarrollo Rural, Central Independiente de Obreros, Agricultores y Campesinos, Central Campesina Cardenista, Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo, Sindicato de Trabajadores del INCA Rural, Asociación Promotora Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano, Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo, Centro de la Mujer Mexicana, Grupo Nantli, AC.